



MENDOZA, 26 FEB 2004

RESOLUCIÓN Nº 00129

VISTO la necesidad de elaborar el Calendario Escolar para el año 2004 y orientar las tareas docentes de cada institución educativa (Expediente Nº 1419-S-04-02369); y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de los principios emanados de la Política Educativa en cuanto al aprovechamiento del tiempo escolar y de establecer la duración del mismo;

Que el cumplimiento del número de clases estipulado en el Calendario Escolar permite orientar las acciones, tareas docentes y administrativas propias de cada institución escolar y del Sistema Educativo Provincial;

Que la celebración de acontecimientos históricos vinculados con la región, la provincia, la nación y la comunidad internacional posibilita la Internalización de valores y una mejor inserción y comunicación de cada institución con el medio al cual pertenece;

Que las actividades deben contemplar las realidades regionales e institucionales asegurando flexibilidad y autonomía operativa mediante una adecuada centralización normativa;

Que mediante dicha autonomía se procura generar protagonismo en directivos, docentes y alumnos, como así también compromiso con la calidad y eficiencia en la gestión;

Que cada nivel y/o modalidad cuenta con un cronograma específico de actividades;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E :

Artículo 1ro.- Apruébase el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2004 en todos los establecimientos educativos.

Artículo 2do.- Establézcase que las Disposiciones Generales se ajustarán a lo dispuesto en el ANEXO I de la presente Resolución.

Artículo 3ro.- Determinase que las Disposiciones Especiales para cada nivel y/o modalidad se ajustarán a lo establecido en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución:

///...



RESOLUCIÓN Nº 00129

///...

- ANEXO II:** Escuelas de Educación Inicial y Básica de 1º y 2º ciclos
- ANEXO III:** Escuelas de Educación Especial
- ANEXO IV:** Escuelas de Educación Básica de Tercer Ciclo y Polimodal
- ANEXO V:** Escuelas de Educación de Jóvenes y adultos
- ANEXO VI:** Instituciones de Educación Superior
- ANEXO VII:** Instituciones de Educación Técnica y Trabajo
- ANEXO VIII:** Instituciones de Educación Privada (Nivel Inicial, EGB y Polimodal)
- ANEXO IX:** Agenda Calendario

Artículo 4to.- Determinase que las instituciones escolares darán a los actos y conmemoraciones la importancia que revisten en la formación de nuestra identidad nacional, en la exaltación del patriotismo, los valores cívicos y la formación de actitudes que tales actos procuran lograr.

Artículo 5to.- Dispóngase que en las escuelas donde se verifique inscripción o ingresos tardíos, por factores climáticos o razones relacionados con las actividades laborales del medio, se podrán realizar adecuaciones del calendario, las que deberán ser aprobadas por resolución de la Dirección correspondiente.

Artículo 6to.- Determinase que el horario escolar mínimo para los alumnos, en los diferentes niveles y modalidades, será el siguiente:

Nivel	Cantidad horas reloj
Educación de Nivel Inicial	Tres (3) horas treinta minutos
Educación General Básica: 1º y 2º Ciclos	Cuatro (4) horas treinta minutos
Educación Especial <ul style="list-style-type: none">▪ Educación General Básica▪ Post primario	Tres (3) horas treinta minutos Cuatro (4) horas
Educación Básica (Tercer Ciclo) y Polimodal	Cinco (5) horas
Educación de Jóvenes y Adultos <ul style="list-style-type: none">▪ Educación Básica de Adultos▪ Educación Media de Adultos	Tres (3) horas Tres (3) horas treinta minutos
Educación Técnica y Trabajo <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación para el Trabajo<ul style="list-style-type: none">✓ Diurno y Vespertino✓ Nocturno	Cuatro (4) horas y media Tres (3) horas

///...



RESOLUCIÓN Nº 00129

///...

Artículo 7mo.- Establézcase que el total de días laborales y lectivos será el que se consigna a continuación:

Nivel	Días Laborales	Días de Clase
Educación de Nivel Inicial	219	190
Educación General Básica: 1º y 2º Ciclos	219	190
Educación Especial	205	187
Educación Básica (3er Ciclo) y Polimodal	222	193
Educación de Jóvenes y Adultos		
▪Educación General Básica	219	187
▪Educación Media	219	186
Educación Superior	---	---
Educación Técnica y Trabajo		
▪Capacitación para el Trabajo	219	186
Educación Privada		
▪Nivel Inicial y Básico (1º y 2º ciclo)	203	188
▪Nivel Básico 3º ciclo y Polimodal	207	184

Artículo 8vo.- Determinase que las clases no desarrolladas por razones no previstas en este calendario, serán comunicadas a la superioridad para su recuperación de modo tal de asegurar el mínimo de clases establecidas en la presente resolución, para cada nivel y/o modalidad.

Artículo 9no.- Publíquese, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR

1. Actividades previas al inicio del período de clases

Estará destinado a la realización de las siguientes actividades, de acuerdo con las normas específicas que imparta cada Dirección de Línea:

- ✓ Formulación del Proyecto Educativo teniendo como base la evaluación institucional
- ✓ Reuniones de personal directivo y docente.
- ✓ Elaboración de acuerdos institucionales para la construcción del Proyecto Curricular.
- ✓ Matriculación, información y orientación de los alumnos.
- ✓ Jornadas Institucionales y/o talleres de trabajo y de capacitación.
- ✓ Exámenes

2. Actividades posteriores a la finalización del período escolar

Estará destinado a la realización de las siguientes actividades, de acuerdo con las normas específicas que imparta cada Dirección de Línea:

- ✓ Actividades de apoyo y/o consulta para los alumnos que deben rendir exámenes generales.
- ✓ Confección y control de la Documentación Escolar: Libro Matriz, Libros Anuales, Libros de Actas de Exámenes, Planillas y Actas de Altas y Bajas de Personal.
- ✓ Confección de certificaciones.
- ✓ Reuniones del personal de supervisión, directivo y docente, evaluación del trabajo del período escolar y planificación de las actividades que deban tener lugar durante el receso.
- ✓ Realización de las tareas de mantenimiento y preservación de equipos, aparatos, máquinas, instrumental, herramientas, etc.
- ✓ Actualización y presentación del Inventario.

3. Recessos escolares

Los recessos escolares serán los que a continuación se indican:

- ✓ Receso de invierno -común o especial- en las fechas determinadas en la presente resolución.
- ✓ Receso o vacaciones de verano desde la finalización del período escolar hasta el inicio del nuevo período.

4. Feriados

- ✓ Los feriados nacionales, con excepción del 25 de Mayo y días no laborables establecidos por Ley de la Nación.
- ✓ La fiesta patronal y fundacional de cada departamento para los establecimientos que funcionen en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado o no laborable por la autoridad que corresponde. Decreto N° 709/99.
- ✓ Los feriados establecidos por normas provinciales.

..///



///...

5. Actividades del día sábado

Podrán realizarse los sábados: clases de recuperación, reuniones de personal (supervisivo, directivo, docente y administrativo), torneos gimnásticos y deportivos, excursiones y campamentos educativos y recreativos, atención de padres de familia y reuniones con padres, exposiciones y conciertos, conferencias, mesas redondas y representaciones escénicas y audiovisuales, tareas de extensión cultural, servicios a la comunidad y cursos de perfeccionamiento docente.

Esta enumeración es ejemplificadora pero no exhaustiva.

6. Suspensión de actividades

El/la Director/a del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades escolares dando cuenta de su decisión a la superioridad, con anterioridad o inmediatamente después de producida, según corresponda, en los siguientes casos:

- ✓ Actos celebratorios de los 25, 50, 75 y 100 años de la fundación del establecimiento.
- ✓ El día del sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento.
- ✓ Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciere indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiera la respectiva autoridad competente.
- ✓ En ocasión de peligro inminente y grave por causas de catástrofe o calamidad pública.

7. Recuperación de clases no desarrolladas

La suspensión de clases por causas no previstas en el punto 6, podrán ser autorizadas, siempre que se determine la forma de recuperarlas, de modo tal que se asegure el mínimo de clases establecidas en la presente Resolución para cada nivel y/o modalidad.

8. Inasistencias no computables

No se computarán las inasistencias en que incurrieran los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasiones de las máximas festividades religiosas, de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y en caso del personal, la presentación del interesado.

9. Inicio y finalización de las actividades diarias

Al iniciarse las actividades diarias se izará la Bandera Nacional, la que será arriada al concluir la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad a las normas establecidas.

///...



///...

10. Conmemoraciones

Tienen por objeto contribuir a la formación espiritual, ética, cívica de los educandos, procurar la consolidación de la unión nacional y fortalecer la vigencia y continuidad de los valores y estilo de vida que contribuyen al fundamento de la comunidad argentina y latino-americana que integran con personalidad propia en el contexto histórico universal, regional y cultural del que forma parte.

❖ Las siguientes fechas se realizarán con actividades de gran significatividad, que exalten los valores de nuestra nacionalidad y con la participación de toda la comunidad educativa:

- **El 25 de Mayo:** el mismo día (con opción del día anterior, en la primera o última hora de clases y sin suspensión de actividades), con la asistencia de todo el personal y alumnos. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 20 de Junio:** el mismo día en la primera o última hora de clases, sin suspensión de actividades.
- **El 9 de Julio:** el mismo día, con asistencia de todo el personal y alumnos. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 17 y 24 de Agosto:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades.
- **El 11 de Septiembre:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades.

Estarán presididos por la Bandera de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino: FORMA 1

- ✓ Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento o turno, concurrirán a uno de los actos indicados en el punto anterior. Deberán asistir en forma rotativa y optar en todos los casos por aquellos en cuya preparación previa hubiesen participado. En caso que el docente se desempeñe en diferentes niveles deberá concurrir en forma alternada a cada uno de ellos.
- ✓ La conmemoración será organizada por el Equipo Directivo, los responsables de área o por comisiones docentes y alumnos, ajustándose a la planificación previa de actividades dispuestas en el Proyecto Institucional.
- ✓ La organización de las actividades debe respetar el normal desarrollo de las tareas habituales de aprendizaje y evaluación. Ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y estudiantes.
- ✓ Se dará amplia participación a la comunidad en las celebraciones integrando a las familias de los alumnos, ex-docentes y ex-alumnos del establecimiento, autoridades locales y miembros de la comunidad escolar.

///...



///...

- ❖ Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas y solemnizadas en el transcurso de los días de la semana en que ocurren, mediante el dictado de clases alusivas y actividades relacionadas con la festividad, las que serán organizadas por las autoridades de los establecimientos en forma tal que los alumnos profundicen en el conocimiento y significado de la fecha celebrada. El acto se llevará a cabo el mismo día o el anterior si éste no fuera hábil:

Se realizarán con la presencia de la Bandera de Ceremonias de la Escuela y entonación del Himno Nacional Argentino: FORMA 2

2 de Abril : *Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas*

1 de Mayo : *Día del Trabajo*

10 de Junio: *Afirmación de los Derechos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina*

8 de Septiembre: *Día de la Virgen del Carmen de Cuyo*

12 de Octubre: *Día del Descubrimiento de América*

10 de noviembre: *Día de la Tradición*

20 de Noviembre: *Aniversario de la Batalla Vuelta de Obligado*

- ❖ Las restantes conmemoraciones se organizarán de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Institucional.

Consistirán en clases alusivas, carteleras, entrevistas, proyección de videos, actividades diversas en las que participen alumnos, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio.

11. Actos Oficiales

Para los Actos Oficiales en los que participen delegaciones de alumnos y docentes se tendrá en cuenta la normativa vigente.

Se deberá contar para cada caso especial con la autorización de los padres y extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta el regreso al mismo. En todos los casos, los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran.

Esta concurrencia no exime a la escuela de cumplir con las normas precedentes.

No se autorizarán asuetos compensatorios.

12. Conmemoraciones especiales

En cada nivel y modalidad se realizarán las conmemoraciones relacionadas con los mismos, (Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Día de los Jardines de Infantes, Semana de la Salud Escolar, Semana de las escuelas de Adultos, Concurso de poda y Atadura de la vid, etc.).

///...



///...

Cada establecimiento anualmente realizará un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario de su nacimiento o fallecimiento o conmemorativo del día de su fundación).

13. Reuniones docentes

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

- ✓ Las reuniones generales o parciales de docentes y las de áreas curriculares se realizarán en horario que no provoque ni suspensión de clases, ni ausencia del docente.
- ✓ Cuando un miembro del personal directivo, docente o administrativo ocasionalmente deba cumplir dos actividades escolares simultáneamente en distintos establecimientos, asistirá a uno y no se le computará inasistencia en el otro. A tal efecto deberá anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la autoridad correspondiente el respectivo comprobante.
- ✓ Los rectores o directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de mesas examinadoras interfieran las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos.
- ✓ Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar una solución acorde con lo expresado anteriormente, se observará el siguiente orden de prelación:
 - 1º Integración de comisiones examinadoras.
 - 2º Dictado de clases.
 - 3º Asistencia a reuniones de personal.
- ✓ Se computarán las inasistencias del personal que participe de actividades no dispuestas por la Dirección General de Escuelas.

14. Acto de Fin de Curso y Colación de Grados

Los establecimientos realizarán un acto de Fin de curso y Colación de Grados, que reúna a docentes, alumnos y miembros de la comunidad.

Este encuentro, en que se despedirá a los alumnos que culminan los estudios del nivel, se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar y se efectuará según cronograma de actividades de cada establecimiento.



ANEXO II
DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y BÁSICA (1º y 2º Ciclos)
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL	Días
09-02	Presentación de Supervisores Regionales y Supervisores Seccionales en Sedes de Supervisión Regional	Supervisores Regionales y Supervisores Seccionales.	
10-02	Reunión de Directora de D.E.I.B Con Supervisores Regionales	Supervisores Regionales con DEIB (1º y 2º Ciclos)	
11-02 y 12-02	Jornada Provincial con Supervisores Regionales y Supervisores Seccionales Organización – Planificación Actividades del año. Comisiones Técnicas Supervisores	Dirección de Educación Inicial y Básica (1º y 2º Ciclos) – Secretaría Técnica de nivel – Inspección Técnica General – Supervisores Regionales y Seccionales	
13-02	Presentación de Directores con Supervisores Seccionales	Supervisores Seccionales y Consejos Directivos	
16-02 y 17-02	Jornadas de Trabajo	Supervisores Regionales, Seccionales y DGE	
18-02	Presentación del Personal Docente. Nivel Inicial y Básica (1º y 2º Ciclos)	Directores y Docentes	
19-02	Resignificación de la Evaluación Institucional final 2003. Inicio etapa evaluación diagnóstica. Organización Institucional. Jornadas Especiales	Directores y Docentes	
23-02	Inscripción de Jardín de Infantes salas de 4 años para hermanos e hijos de Docentes. Reajuste inscripciones Nivel Inicial, EGB 1 y 2	Directores y Docentes	
24-02	Inscripción de Jardín de Infantes salas de 4 años para nuevos aspirantes Reajuste inscripciones Nivel Inicial, EGB 1 y 2	Directores y Docentes	
25-02	Inicio del Período de Compensación (1º a 7º año). Evaluaciones Compensatorias. Exámenes Libres. Reválidas	Directores, Docentes y Alumnos	
15-03	Iniciación del Ciclo Lectivo 2004	Supervisores-Directivos- Docentes y Alumnos	
07-04	Finalización del Período de Compensación. Definición de Promoción de alumnos de 7º año. Evaluaciones Compensatorias. Exámenes Libres. Reválidas.	Directivos, Docentes y Alumnos.	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

///...

07-06	Finalización 1º trimestre	Todo el Personal	57 días de clases
08-06	Iniciación del 2º trimestre	Todo el Personal	
08-07	Finalización 1º Período de N. I.	Todo el Personal	80 días de clases
12 al 23-07	Receso Invernal		
10-09	Finalización del 2º trimestre	Todo el Personal	56 días de clases
13-09	Iniciación 3º trimestre	Todo el Personal	
07-12	Finalización del 3º trimestre Finalización de Clases		60 días de clases
07-12	Finalización 2º Período de N. I.	Todo el Personal	93 días
01-12 al 14-12	Período de compensación	Maestros y alumnos	9 días
15-12 al 28-12	Evaluación Institucional y Organización Institucional 2005		7 días
28-12	Finalización del período escolar		

TOTAL DÍAS DE CLASES: 190

- **Jornadas de Información a los padres** sobre aprendizajes básicos y modalidades de trabajo institucional y del aula:
Después del diagnóstico inicial y antes de la entrega de la libreta escolar en cada período.

- **Actividades posteriores a la finalización del período escolar:**

- 1) Entrega de Libretas 15 de diciembre
- 2) Inscripción año 2004:
 - a)- **Jardín de Infantes: Sala de 5 años**
 - Hermanos de alumnos que asisten al establecimiento e hijos de docentes de cualquier Nivel o Modalidad (Circular 5/92) 10 de diciembre
 - Nuevos aspirantes: 5 años 13 de diciembre
 - b)- **EGB1 y EGB2**
 - Inscripción de alumnos de la escuela 15 de diciembre
 - Hermanos de alumnos que asisten al Establecimiento e hijos de docentes de cualquier nivel o modalidad (Circular 5/92) 16 de diciembre
 - Nuevos aspirantes 17 de diciembre

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

///...

- | | |
|---|-----------------------|
| 3) Exámenes libres y reválidas | 6 al 10 de diciembre |
| 4) Fiesta de fin de curso | 10 al 15 de diciembre |
| 5) Organización Institucional y evaluación Plan Institucional año 2004. | 15 al 28 de diciembre |
| 6) Cese del personal suplente no jerárquico | 23 de diciembre |



ANEXO III

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

(ESCUELAS DE EGB ESPECIAL, ESCUELAS DOMICILIARIAS Y HOSPITALARIAS)

FECHA	ACTIVIDADES	Personal Responsable	Días
09-02	Presentación de Supervisores en Dirección de Educación Especial	Directora de Educación Especial y Supervisores Seccionales.	
16/17 y 18/02	Jornada Provincial con Supervisores Regionales y Supervisores Seccionales	Subsecretaria, Supervisores Regionales y Seccionales	
16/02	Presentación de Directores con Supervisores Seccionales	Supervisores Seccionales y Consejo de Directores	
18/02	Presentación del personal docente.	Directores y Docentes	
19/02	Resignificación de la Evaluación Institucional final de 2003. Inicio etapa diagnóstica	Directores y Docentes	
23/02	Reajuste de inscripciones	Directores y Docentes	
25/02	Inicio del período de compensación (1º a 9º año) Evaluaciones globales y compensatorias	Directores, Docentes y Alumnos	
08-03	Iniciación del Ciclo Lectivo 2004	Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos	
31/03	Finalización de período de compensación. Definición de Promoción de alumnos.	Directivos, Docentes y Alumnos	
31/05	Finalización del 1º Trimestre	Todo el personal	57 días
01/06	Iniciación 2º trimestre	Todo el personal	
12/07 al 30/07	Receso Escolar de Invierno	Todo el personal	
10/09	Finalización del 2º Trimestre	Todo el personal	56 días
13/09	Iniciación 3º trimestre	Todo el personal	
04/10 08/10	Semana de la Educación Especial	Todo el personal	5 días
03/12	Finalización del 3º trimestre Finalización de clases		59 días
01/12 al 14/12	Período de Compensación	Maestros y alumnos	
15/12 al 17/12	Fiesta de Fin de curso Entrega de Libretas y Certificados Exposición de trabajos	Todo el personal Alumnos	
20/12 al 24/12	Inscripción de alumnos que continúan y nuevos aspirantes.	Todo el personal	
27/12 al 28/12	Evaluación PDI y Proyectos Institucionales Reformulación para su continuidad Organización Escolar 2004	Todo el personal	
28/12	Finalización		

///...



...///

▪DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CICLO LECTIVO			
PERIODO ESCOLAR		CLASES	COMPENSACIÓN
Febrero	15		3
Marzo	23	18	3
Abril	19	19	
Mayo	20	20	
Junio	21	21	
Julio	6	6	
Agosto	21	21	
Setiembre	22	22	
Octubre	20	20	
Noviembre	22	22	
Diciembre	21	3	9
Total	209	172	15

TOTAL DIAS DE CLASES: 187 DÍAS

Horario de funcionamiento de las escuelas EGB Especial, Escuelas Domiciliarias y Hospitalarias

<u>Educación Especial:</u>	<u>Horario de Verano</u>	<u>Horario de Invierno</u>
✓De un turno	09.00 a 12.30	09.00 a 12.30
✓De dos turnos	09.00 a 17.00	09.00 a 17.00
✓Turnos Comedor	12.30 a 13.30	12.30 a 13.30
✓Turnos mañana	09.00 a 12.30	09.00 a 12.30
✓Turno tarde	13.30 a 17.00	13.30 a 17.00
<u>Domiciliarias y Hospitalarias</u>		
✓De un turno	08.30 a 12.30	08.30 a 12.30
✓De dos turnos	13.30 a 17.30	13.30 a 17.30

ESCUELAS DE CALENDARIO FLEXIBLE DE EDUCACION ESPECIAL

ESCUELAS DE FORMACIÓN LABORAL (Post-primario)

Inicio del ciclo lectivo

Estará sujeto a las actividades específicas que realice cada escuela generada por las actividades propias de cada región y deberá elevarse a Supervisión para su conocimiento y aprobación.

Horarios

///...



///...

Lo fijará cada institución y deberá cumplir 4 horas de trabajo en cada turno.

Distribución temporal del Calendario para las Escuelas de Formación Laboral
(Post-Primario)

La distribución se realizará como mínimo en dos términos. Deberán cumplir con el mínimo de días hábiles establecidos para la EGB Especial y elevarse a Supervisión para su aprobación.

❖ Celebración Semana de Educación Especial: 06 al 10 de octubre

❖ Actividades posteriores a la finalización del periodo de clase

Fiesta de fin de curso

Entrega de boletines y Certificados

Exposición de trabajos

Inscripción de alumnos que continúan y de nuevos aspirantes

Jornadas - Talleres de actualización, reflexión, capacitación e intercambio

Evaluación PDI y Proyectos institucionales. Reformulación para su continuidad.

Cese del personal suplente no jerárquico: 28 de diciembre



ANEXO IV

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA (3er. CICLO) Y POLIMODAL
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

<u>Fecha</u>	<u>Actividades</u>	<u>Clases</u>	<u>Otras Actividades</u>	<u>Destinatarios</u>
12 febrero	Presentación de Supervisores Presentación del personal			Supervisores Personal
16 al 27 de febrero	Curso de Compensación y Orientación	10 días		Alumnos de 8° y 9° años que adeudan Esp. Curriculares.
16 al 20 de febrero	Jornada de Supervisores con Directores			Directores
01 al 05 marzo	Evaluación Complementaria		5 días	Todos los niños
04 y 05 de marzo	Organización Institucional		2 días	
08 de marzo	<u>INICIO PERIODO DE CLASES</u>			
15 al 16 de marzo	Suspensión de Clases exámenes libres, pendientes de aprobación y por equivalencias		2 días	Alumnos que adeudan Espacios Curriculares
21 al 23 de abril	Mesas Evaluadoras		3 días	Alumnos que terminaron de cursar y deben completar estudios
28 de mayo	Finalización del 1° Trimestre	56 días		
31 de mayo	Inicio del 2° Trimestre			
12 al 23 de julio	<u>RECESO INVERNAL</u>			
26 al 28 de Julio	Mesas examinadoras de asignaturas Pendientes de Aprobación, Libres y por Equivalencias	3 días		
29 de julio	Reinicio clases del 2° Trimestre			
10 de setiembre	Finalización 2° Trimestre	60 días		
13 de setiembre	Inicio del 3° Trimestre			
22 al 24 setiembre	Mesas evaluadoras		3 días	Para alumnos que terminaron de cursar y deben completar estudios.
02 de diciembre	Finalización del 3° Trimestre <u>FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE CLASES</u>	55 días		Alumnos que aprobaron los Espacios Curriculares
03 de diciembre	Una jornada de evaluación institucional		1 día	Directivos-Profesores-Alumnos-Personal Auxiliar
06 al 17 diciembre	Curso Compensación y Evaluación de Aprendizajes no acreditados	09 días		Alumnos que no completaron Esp. Curric.
20 al 23 diciembre	Mesas examinadoras de asignaturas Pendientes de Aprobación, Libres y Por Equivalencias		4 días	Alumnos que adeudan Asignaturas para Completar cursos
24 al 28 diciembre	Cierre de actividades		3 días	Personal Directivo y Docente
Total de días de clases		193		
Total de Días del Periodo lectivo			23	
Total de Días laborales		216		



ANEXO V

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS

Fecha	Actividades	Personal
12/02	Presentación de Supervisoras en Sedes.	Supervisoras
13/02	Presentación de Supervisoras en DEJA.	DEJA Supervisoras
16/02	Presentación del personal Directivo y Administrativo en las Instituciones. Inscripción de alumnos.	Directivos Secretarios Preceptores
19 y 20/02	Jornadas entre Supervisoras y Directores .	Supervisoras Directivos
16 al 20/02	Presentación de documentación por parte de los Docentes de 3° Ciclo, en los CENS. (Reubicación de docentes por aplicación del Polimodal).	Directivos Secretarios Docentes
23/02	Presentación en Sedes de Supervisión de las propuestas de reubicación de Docentes de 3° Ciclo.	Supervisoras Directivos
24 y 25/02	Presentación de propuestas en DEJA, por parte de las Supervisoras.	Secretaría Técnica DEJA Supervisoras
23/02	Presentación del personal docente en las instituciones.	Docentes
23 al 25/02	Reunión de Directivos con Docentes. Resignificación de la Evaluación Institucional Final 2003. Organización Pedagógica e Institucional. Programación y Planificación Anual. Reapertura de Inscripción. Reorganización de la Planta Funcional.	Supervisores Directivos Docentes Secretarios Preceptores
26/02 al 05/03	Exámenes Regulares, Previos, Libres y Equivalencias.	Directivos Docentes Administrativos
08/03	Inicio del Período de Clases.	
05 al 09/04	Primera instancia de presentación de informes que solicite la DEJA.	Supervisoras Directivos
08/07	Finalización 1er semestre.	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

///...

12 al 23/07	Receso Invernal.	
26 al 30/07	Exámenes Regulares, Previos, Libres y Equivalencias. Semana de ajustes Institucionales.	Supervisoras Directivos Docentes Administrativos
25 al 29/10	Segunda instancia de presentación de informes que solicite la DEJA.	Supervisoras Directivos
08/11	Inicio de Inscripción de alumnos al ciclo lectivo 2005	Directivos Administrativos
03/12	Finalización del 2º Semestre.	
03/12	Finalización del período de clases.	
06 al 08/12	Período de apoyo.	Docentes Alumnos
09 al 17/12	Exámenes regulares, Previos, Libres y Equivalencias.	Directivos Docentes Administrativos
20 al 23/12	Evaluaciones institucionales. Cierre de actividades en las instituciones.	Supervisoras Directivos Docentes Administrativos
27 y 28/12	Presentación de informe parcial a la DEJA.	Supervisoras Directivos

Distribución temporal

Período	Desde	Hasta	Días laborables	Días de clase	Feridos
Primero	12 de febrero	9 de julio	107	85	5
Receso invernal	12 de julio	23 de julio	-----	-----	
Segundo	26 de julio	23 de diciembre	112	101	4
Total de días laborables / de clases / feriados			219	186	09



ANEXO VI
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

AÑO 2004	
Fecha	Actividades
10 de febrero	Presentación del Equipo Directivo Presentación de los Jefes de Departamentos Presentación de ATP, JTP, Preceptores, Boleales, Secretarios, Bibliotecario
12 de febrero	Reunión de Rectores
11 de febrero y 12 de febrero	Inscripción mesas examinadoras turnos de febrero- marzo: 1er llamado
11 de febrero	Presentación del personal docente
11 de febrero a 31 de marzo	Presentación de horarios de consultas correspondientes al 1er llamado Mesas examinadoras correspondientes al turno febreremarzo: 1er llamado Reunión Consejo Directivo Reunión de Consejo Académico Reunión Equipo de gestión Reuniones de Equipos de Carreras Talleres de nivelación para el ingresante a primer año Inscripción mesas examinadoras turnos de febrero- marzo: 2do llamado Presentación de horarios de consultas correspondientes al 2do llamado Mesas examinadoras correspondientes al turno febrero-marzo: 2do llamado Jornadas Institucionales Autoevaluación institucional y reformulación del P.E.I. 2003 Acuerdos Institucionales para el Desarrollo Curricular por carrera u oferta educativa Exámenes ingresos según artículo 7mo. Ley 24521 de Educación Superior Inscripción de alumnos ciclo lectivo 2004 Reordenamiento plantas nominales por carrera y por funciones
1 de marzo al 05 de abril	Organización institucional
6 de abril	Inicio de clases: Primer Cuatrimestre
6 de abril al 9 de abril	Presentación a la DES/DEP de la Planta Nominal por Institución y por carrera- 1er cuatrimestre ¹ Presentación a la DES/DEP de la Planta nominal de los Departamentos de Investigación y Capacitación- 1er cuatrimestre ² Presentación a la DES/DEP de la matrícula por carrera, por año y por división- 1er cuatrimestre ³ Presentación a la DES/DEP de horarios nominales por Institución y por carrera- 1er cuatrimestre
16 de abril	Presentación del P.E.I. ante la Dirección de Educación Superior ⁴
31 de mayo	Presentación a la DES informe de inserción laboral de los egresados según resolución del Plan de Desarrollo ⁵
26 de junio	Publicación de turnos de mesas de exámenes correspondientes al turno julio/agosto
08 de julio	Finalización 1er cuatrimestre
07 y 08 de julio	Inscripción para exámenes finales turnos julio / agosto. Publicación horas de consulta

¹ Se presentará oportunamente a las instituciones el formato para realizar el informe.

² Ídem

³ Ídem

⁴ Se presentarán oportunamente a las instituciones los criterios de evaluación

⁵ Se presentarán a las instituciones los criterios para la elaboración del informe



///...

ANEXO VI

08 de julio	Presentación a la DES/DEP de la Planta Nominal por Institución y por carrera - 2do cuatrimestre Presentación a la DES/DEP de la Planta nominal de los Departamentos de Investigación y Capacitación- 2do cuatrimestre Presentación a la DES/DEP de la matrícula por carrera, por año y por división- 2do cuatrimestre Presentación a la DES/DEP de horarios nominales por Institución y por carrera- 2do cuatrimestre
12 de julio al 23 de julio	▪Receso Invernal
26 de julio al 6 de agosto	Presentación de horarios de consultas Mesas examinadoras correspondientes al turno julio/agosto Jornadas de autoevaluación del desarrollo del P.E.I. y reajuste Revisión de programas, elaboración de síntesis por unidad y/o ejes y orientaciones bibliográficas
09 de agosto	▪Inicio de clases: 2do Cuatrimestre
22 de octubre	Publicación de turnos de mesas de exámenes correspondientes al turno noviembre/diciembre
19 de noviembre	▪Finalización periodo de clases. 2do Cuatrimestre
22 de noviembre al 27 de diciembre	Presentación de horarios de consultas correspondientes al 1er llamado Mesas examinadoras correspondientes al turno noviembre-diciembre: 1er llamado Organización de Talleres de nivelación para el ingresante a primer año 2005 Inscripción mesas de exámenes finales, turnos de noviembre-diciembre: 2do llamado Presentación de horarios de consultas correspondientes al 2do llamado Mesas examinadoras correspondientes al turno noviembre-diciembre: 2do llamado Jornadas Institucionales Autoevaluación institucional. Acuerdos Institucionales para el Desarrollo Curricular por carrera u oferta educativa Inscripción de aspirantes ciclo lectivo 2005
10 de diciembre	Presentación a la DES: informe de procesos de autoevaluación Presentación a la DES: informe de avance del P.E.I.

CUATRIMESTRE	DESDE	HASTA	SEMANAS DE CLASES
PRIMERO	6 de abril	08 de julio	14 (CATORCE)
Receso Invernal	12 de julio	23 de julio	
SEGUNDO	09 de agosto	19 de noviembre	15 (QUINCE)



ANEXO VII

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

▪CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Fecha	Actividades	Personal
12/02	Presentación supervisoras en Sedes	Supervisoras
13/02	Presentación de Supervisoras en DETT	DETT Supervisoras
17/02	Presentación del personal directivo con Supervisoras	Supervisoras Directores Secretarios
16, 17 y 18/02	Jornadas de Capacitación para Supervisoras	Supervisoras
19 y 20/02	Reunión de Directores con Supervisoras	Supervisores Directores
23/02	Presentación del personal en la institución.	Directivos Docentes Administrativos
23 al 27/02	Reunión de Directivos con Docentes Organización pedagógica e Institucional. Definición diagnóstico 2004 y Programación y Planificación anual. Exámenes del 2do Turno (etapa curricular de un año de duración).	Directivos Docentes Administrativos
01 al 05/03	Diagnóstico comunitario e institucional. Elaboración del informe. Difusión de la oferta educativa. Censo e inscripción de alumnos. Organización del Plan Seccional de Supervisión.	Supervisoras Directivos Docentes
08/03	Inicio del Período de Clases	
08/03 al 12/03	Período de nivelación	Directivos Docentes
05 al 08/07	Exámenes de 1er Turno (etapa curricular de un cuatrimestre)	Directivos Docentes
12/07 al 23/07	Receso invernal	
26 al 30/07	Primera instancia de presentación de informes que solicite la DETT.	Supervisoras Directivos
26 al 30/07	Exámenes de 2do Turno (etapa curricular de un cuatrimestre)	Directivos Docentes Administrativos
03/12	Finalización del período de clases	
29/11 al 03/12	Período de recuperación	Directivos Docentes
06 al 10/12	Exámenes de 1er Turno (etapa curricular de un año de duración) y previos	Directivos Docentes Administrativos
13 al 23/12	Evaluación institucional. Organización de la oferta educativa 2005 Evaluación seccional Segunda instancia de presentación de informes que solicite la DETT. Cierre de actividades.	Supervisoras Directivos Docentes Administrativos Alumnos
27 y 28/12	Presentación de informe parcial a la DETT, sobre la Evaluación Final.	Supervisoras Directivos Administrativos



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Distribución temporal

Período	Desde	Hasta	Días laborales	Días de clase	Feriados
Primero	<i>12 de febrero</i>	<i>9 de julio</i>	107	85	5
Receso invernial	<i>12 de julio</i>	<i>23 de julio</i>	-----	-----	
Segundo	<i>26 de julio</i>	<i>28 de diciembre</i>	112	101	4
Total de días laborables / de clases / feriados			219	186	09



ANEXO VIII

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2004

Nivel Inicial y Básico (1° y 2° Ciclos)

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL	DIAS
09-02	Presentación de Supervisores	DEP	
12-02	Reunión con Supervisores Organización-Planificación Actividades del año Comisiones Técnicas	DEP	
16-02	Presentación de Directores con Supervisores Seccionales	Supervisores Seccionales y Consejos Directivos	
23-02	Resignificación de la Evaluación Institucional final 2003. Inicio etapa evaluación diagnóstica. Organización Institucional.	Directores y Docentes	
25-02	Inicio del Período de Compensación (1° a 7° año). Evaluaciones Compensatorias. Exámenes libres. Reválidas	Directores, Docentes y Alumnos	
08-03	INICIACIÓN DEL CICLO LECTIVO 2004	Supervisores-Directivos- Docentes y Alumnos	
31-03	Finalización del Período de Compensación. Definición de Promoción de alumnos de 7° año. Evaluaciones Globales compensatorias Exámenes libres. Reválidas	Directivos, Docentes y Alumnos	
31-05	Finalización 1er Trimestre	Todo el Personal	56 días de Clases
01-06	Iniciación del 2do trimestre	Todo el Personal	
12 al 23-07	Receso Invernal		
03-09	Finalización del 2do Trimestre	Todo el Personal	57 días de clase
06-09	Iniciación 3er trimestre	Todo el personal	
30-11	Finalización 3er trimestre Finalización de Clases		
28-12	Finalización del período escolar		



ANEXO VIII
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL CICLO LECTIVO

NIVEL PRIMARIO

PERIODO	DESDE	HASTA	N° DE DIAS HÁBILES
Período de Compensación	25 de febrero	08 de marzo	08 días
1er Período	08 de marzo	31 de marzo	56 días
2do Período	01 de junio	03 de setiembre	57 días
3er Período	06 de setiembre	30 de noviembre	58 días
Receso Invernal	12 de julio	23 de julio	-----
Período de Compensación	01 de diciembre	14 diciembre	09 días

Total de días de Clases: 188

TERCER CICLO Y POLIMODAL

FECHAS	ACTIVIDADES	Clases	Otras actividades	Destinatarios
12 febrero	Presentación personal y Supervisores			Alumnos de 8° y 9° que adeuden materias
16 al 27 de febrero	Curso de Compensación y Orientación	10 días		
13 al 16 de febrero	Jornada de trabajo con supervisores			Supervisores Seccionales
23 al 27 de febrero	Evaluaciones del 3er Ciclo de la EGB (7°, 8° 9°) y Polimodal de asignaturas pendientes			Directores-Profesores-alumnos
01 al 05 de marzo	Exámenes Libres, pendientes de aprobación por Equivalencias		04 días	Alumnos que adeuden espacios curriculares
01 al 05 de marzo	Evaluación, Planificación y Organización institucional			Directivos-Docentes
08 de marzo	INICIO PERÍODO DE CLASES			Supervisores-Directivos-Docentes personal auxiliar y alumnos
21 al 23 de abril	Mesas Evaluadoras		03 días	Para alumnos que terminaron de cursar y deben completar estudios
28 de mayo	Finalización del 1er Trimestre	56 días		
31 de mayo	Iniciación del 2do Trimestre			
12 al 23 de julio	Receso Invernal			



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO VIII

26 al 28 de agosto	Mesas examinadoras de asignaturas pendientes de Aprobación, libres y por Equivalencias		03 días	Alumnos que adeuden asignaturas para completar cursos
10 de septiembre	Finalización del 2do Trimestre	60 días		
13 de septiembre	Iniciación del 3er trimestre			
22 al 24 de setiembre	Mesas Evaluadoras		03 días	Para alumnos que terminaron de cursar y deban completar estudios
03 de diciembre	<i>Finalización del 3er Trimestre</i> Finalización del Período de Clases	58 días		Alumnos que aprobaron los Espacios Curriculares
13 al 17 de diciembre	Mesas examinadoras de asignaturas pendientes de Aprobación, libres y por equivalencias		05 días	Alumnos que adeuden asignaturas para completar cursos
20 al 23 de diciembre Total de Clases	Cierre de actividades		04 días	Personal Directivo y docente
Total de Clases		184		-.-
Total días Otras actividades			23	
Total de días laborales			207	



A N E X O IX

AGENDA CALENDARIO

MARZO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	2 Fundación de la Ciudad de Mendoza	3	4	5	6	7
8 Iniciación del ciclo lectivo (Ed. Inicial y Básica EGB 1er y 2do ciclos). Día Internacional de la Mujer	9	10	11	12 Día del Escudo Nacional	13 Inauguración del Monumento del Cristo Redentor	14 Día de la Escuela de Frontera.
15 Día del Consumidor y del Usuario	16	17	18	19 Día del Artesano	20 La Ciudad de Mendoza destruida por un terremoto	21 Abolición de la discriminación racial.
22	23	24	25 Jornada Argentina de Sacrificio Voluntario	26	27 Día Mundial del Teatro Recordación de Autores Mendocinos y Teatros Provinciales	28
29	30	31 Día Mundial del Agua				



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO

ABRIL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2 Feriado Nacional Ley N° 25370 Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas	3	4
5 Batalla de Maipú	6	7 Día Mundial de la Salud	8 Jueves Santo	9 Viernes Santo	10 Nacimiento de Bernardo Houssay-Día de la Ciencia y Tecnología	11 Inauguración Museo Emiliano Guiñazú- Casa de Fader
12	13	14 Día de las Américas Ley N° 24195 Federal de la Educación	15 Creación Museo Juan Cornelio Moyano	16	17	18 Día del Departa- mento de Rivadavia.
19 Día del Aborigen Americano-Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural	20	21	22	23 Día del Idioma- Fallecimiento de Cervantes	24	25
26	27	28	29 Día del Animal Día Internacional de la Danza	30		



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO

MAYO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1 Día del Trabajador y de la Constitución Nac. de 1.853 Aniversario Pronunciamiento de Urquiza	2
3	4	5	6	7 Día de la Minería	8 Ntra Sra. de Luján Patrona de Argentina - Finalización de la 2do Guerra Mundial-Día Cruz Roja Internacional	9
10	11 Día del Himno Nacional Argentino-Creación Departamento Luján de Cuyo	12	13	14 Creación del Departamento de Guaymallén Declaración Independencia Paraguay	15 Aniversario Departamento de Godoy Cruz- Fallecimiento Dr. Tomás Godoy Cruz	16
17 Día de la Armada	18 Día de la Escarapela	19	20	21	22	23
24 María Auxiliadora Patrona del Agro Arg	25 Revolución de Mayo 194° Aniversario	26	27	28 Día de los Jardines de Infantes	29 Día del Ejército Argentino	30 Día Nacional de la Donación de Organos
31 Día Energía Atómica-Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos						



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO

JUNIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3 Nacimiento Gral. Manuel Belgrano-Día Esc. Náutica y Dibujo Día del Aprendizaje.	4	5 Día Mundial del Medio Ambiente	6
7 Día del Periodista	8	9	10 Día de la Cruz Roja Afirmación . Derechos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Día Educ. Vial	11	12	13
14	15 Día del Libro Jornada Provincial de Lectura	16 Día del Escritor	17	18	19	20 Día de la Bandera Fallecimiento Gral. Manuel Belgrano.
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO

JULIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2 Semana de la Independencia	3	4 Día de la Cooperación
5 Declaración de la Independencia de Venezuela	6 Día del Docente Jubilado	7 Día de la Conservación del Suelo.	8	9 188º Aniversario de la Independencia Argentina	10	11
12 Iniciación del receso escolar de invierno	13	14	15	16 Aniversario del Departamento San Martín-Patrona Ntra. Sra. del Carmen-152do Aniv.. Homenaje a J. J. de Urquiza	17	18 Día de la Tonada Memoria de las víctimas del atentado contra la Sede de la AMIA - DAIA
19	20	21	22	23 Finalización del receso escolar de invierno	24 Nacimiento de Simón Bolívar-San Francisco Solano	25 Patrón Santiago
26.	27	28 Declaración Independencia de Perú-Día de la Gendarmería Nacional	29	30	31	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO

AGOSTO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
						1
2	3	4 Fundación Departamento La Paz	5	6 Declaración de la Independencia Bolivia	7	8
9	10 Declaración Independencia de la de Ecuador. Día de la Fuerza Área	11	12 Creación del Departamento Gral. Alvear	13 Semana Sanmartiniana	14	15 Día del Árbol. Día de la Virgen Día del Niño
16	17 Aniversario de la Muerte del Gral. San Martín	18	19	20 Reforma de la Constitución Nacional Día Mundial del Folclore	21	22
23 Éxodo Jujeño	24 Día del Padre- Homenaje al Gral. José de San Martín	25 Declaración Independencia Rca. de Uruguay	26 Día de la Solidaridad	27	28	29
30 Aniversario del Departamento Sta. Rosa-Santa Rosa de Lima	31					



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2 Día de la Industria	3	4 Día del Inmigrante	5
6	7 Declaración Independencia de Brasil. Nacimiento de Fray Luis Beltrán	8 Día Nacional de la Alfabetización- Día de la Virgen del Carmen de Cuyo	9	10	11 Día del Maestro - Fallecimiento Domingo F. Sarmiento. Día del Profesor	12
13 Día del Bibliotecario	14	15 Declaración Independencia de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador	16 Declaración Independencia de México	17	18 Fiesta Nacional de Chile	19
20 Día Internacional de la Paz	21 Día del Estudiante	22	23 Día de las Bibliotecas Populares	24 Aniversario Dpto. Maipú - Ntra. Sra. de la Merced - Día de la Batalla de Tucumán. Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común	25	26
27 Día Nacional del Turismo Día de los derechos del Niño y del Adolescente	28	29 Aniversario Dpto. Las Heras - Patrono San Miguel Arcángel	30			



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1 Semana del Discapacitado	2	3 Día de la Salud Bucal
4	5 Día del Camino	6	7	8	9 Día Mundial del Correo	10
11	12 Día de la Raza	13	14	15 Día de las Cooperadoras Escolares(Res. 01563/01). Semana de la Familia	16 Día Mundial de la Alimentación	17 Día de la Madre
18 Aniversario de nacimiento de Justo José de Urquiza	19	20 Aniversario del Dpto Lavalle - Natalicio del Gral. Lavalle - Día de la Policía de Mendoza	21	22 Día Internacional de la Biblioteca Escolar	23	24 Día de las Naciones Unidas - Aniversario del Dpto. San Rafael
25	26	27	28	29 Día Prefectura Naval Argentina - Fundación de la Base Marambio Antártida Argentina	30 Día del Escudo de Mendoza	31 Día Universal del Ahorro



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1 Fiesta de Todos los Santos	2 Día de los Muertos por la Patria	3 Declaración Independencia Panamá - Aniversario Dpto. San Carlos Día de los Artistas Plásticos	4	5 Día del Celador Semana de la Salud Escolar.	6 Día de los parques nacionales	7
8 Creación del Departamento de Tupungato	9	10 Día de la Tradición Nacional - Nacimiento José Hernández	11	12	13	14
15	16 Aniversario del Departamento de Malargüe	17 Día del Aire Puro - Formulación de la Constitución Provincial	18	19	20 Día de la Soberanía Aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado	21
22 Día de la Música - Santa Cecilia	23	24 Día de la Defensa Civil - Homenaje al Almirante Brown	25 Creación del Departamento de Tunuyán.	26	27	28
29	30					



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

AGENDA CALENDARIO DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2 Día de la Abolición de la esclavitud	3	4	5 Día Internacional del voluntariado
6 Día del gaucho	7	8 Día de la Virgen Inmaculada Concepción	9	10 Día Universal de los Derechos Humanos	11 Día del tango	12
13 Día del Recordatorio y de la Memoria - Resolución N° 1211 - DGE - 95	14	15	16	17	18	19
20 Creación del Dpto. Capital. Muerte de Francisco Inalcán	21	22	23	24	25 Natividad de Nuestro Señor Jesucristo	26
27	28	29	30	31		